
LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO RESPUESTA PARA AFRONTAR LOS RETOS DE LA ESTRUCTURA DE LA REPRESENTACIÓN UNITARIA

Helena Ysàs

**Proyecto “La representación laboral en las
empresas dispersas y en red: problemática,
disfunciones y propuestas correctoras”
(DER2017-83189-R)**

Drelates

iet
Institut d'Estudis
del Treball

Inadaptación de la regulación arts. 62 y 63 TRLET

Centro de trabajo como centro de imputación de la representación +
Umbrales +
Limitaciones a la agrupación =
norma reduccionista y rígida



Datos: imposible cuantificación



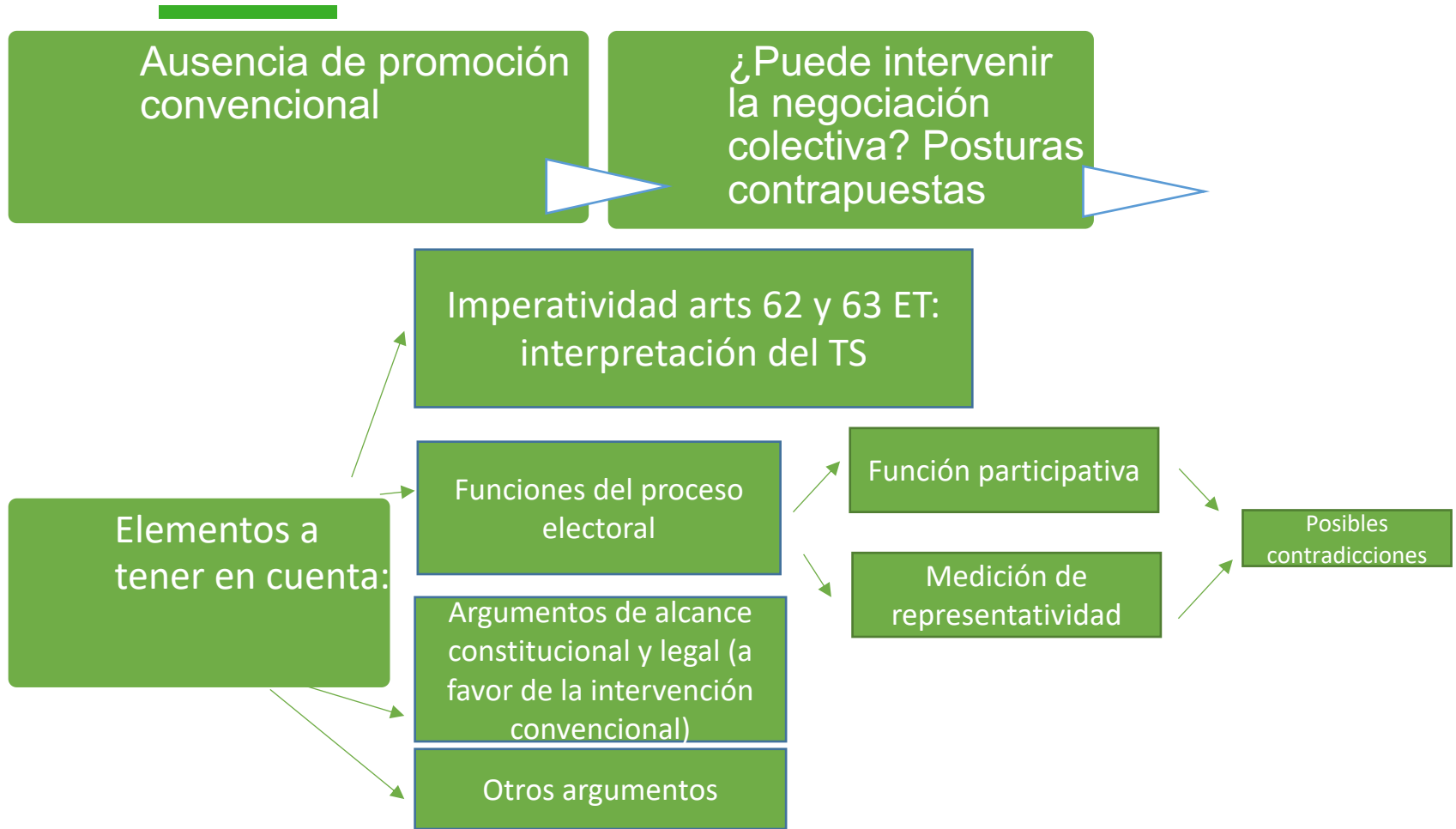
¿Alternativa:
negociación
colectiva?

1-¿Qué posibilidades deja la regulación heterónoma actual?

2-¿Sería útil la intervención de la negociación colectiva?

3-¿En qué medida existe intervención de la NC?

CAPACIDAD CONVENCIONAL PARA INCIDIR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN



CONVENIENCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Mejora de la cobertura representativa
- Sistema más flexible para evitar el desencaje entre los ámbitos de representación y los de toma de decisiones



REALIDAD DE LA INTERVENCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Muestra 1555 convenios sectoriales y de empresa 2017-2022

18 convenios con cláusulas sobre estructura de la RU (1,16%):

- 11 convenios sectoriales estatales,
- 1 sectorial distintas provincias de más de una CA,
- 6 convenios de empresa

Cláusulas (tipología):

- Agrupación de centros provincial/ CA

Variaciones: computar o no todos los trabajadores, permitir delegados de personal conjuntos, delegados de proximidad

- Un comité para toda la empresa
- Umbral

CONSIDERACIONES FINALES

- Cuestión no resuelta: necesidad de dar entrada a la negociación colectiva para flexibilizar las estructuras
- Inseguridad jurídica respecto a los márgenes=> escasez de convenios
- ¿Alternativa: perimetración de centros de trabajo?
- Retos a afrontar: infrarepresentación pero también eficacia